



GOBIERNO REGIONAL PUNO
GOBERNACIÓN REGIONAL

Resolución Ejecutiva Regional

N° 135 -2017-GR-GR PUNO
PUNO, 08 MAY 2017

ORAJ

EL GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos: el Memorando que dispone nueva designación en cargo de Confianza; y

CONSIDERANDO

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 002-2017-PR-GR PUNO de fecha 03 de Enero de 2017, se ha designado al Sr. Edson Apaza Mamani, en el cargo de Confianza de Gerente General Regional del Gobierno Regional Puno;

Que, la Gobernación del Gobierno Regional Puno, ha visto por conveniente designar, a partir de la fecha, al Sr. Luis Alberto Andrade Olazo, en el cargo de confianza de Gerente General Regional del Gobierno Regional Puno;

Que, conforme lo prescribe el numeral 3.1.1 del Manual Normativo de Personal N°002-92-DNP Desplazamiento de Personal, aprobado por Resolución Directoral N° 013-92-INAP/DNP, concordante con el artículo 77° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, la designación es la acción administrativa que consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente, con los derechos y limitaciones que las leyes establecen; es de carácter temporal y no conlleva a estabilidad laboral.



De conformidad con lo establecido en el inciso c. del ARTICULO 21 ATRIBUCIONES, DEL CAPITULO III PRESIDENCIA REGIONAL, TITULO II ORGANIZACIÓN DE LOS GOBIERNOS REGIONALES, DE LA LEY N° 27867 LEY ORGÁNICA DE GOBIERNOS REGIONALES;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783, Ley N° 27867 y su modificatoria Ley N° 27902.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDO, a partir de la fecha, la designación del Sr. Edson Apaza Mamani, en el cargo de confianza de Gerente General Regional del Gobierno Regional Puno; agradeciéndole por los servicios prestados.

ARTICULO SEGUNDO.- DESIGNAR, a partir de la fecha, y hasta que la autoridad lo determine, al Sr. **LUIS ALBERTO ANDRADE OLAZO**, en el cargo de confianza de GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



JUAN LUQUE MAMANI
GOBERNADOR REGIONAL